

POSICIÓN DE AREPO SOBRE LA HOJA DE RUTA DE LA ESTRATEGIA "DE LA GRANJA A LA MESA"

La <u>Asociación de Regiones Europeas para los Productos de Origen</u> (AREPO) reúne a 33 regiones europeas y a más de 700 asociaciones de productores para más del 50% de las IG europeas. La AREPO tiene como objetivo promover y defender los intereses de los productores y consumidores de las regiones europeas comprometidas con la promoción de productos agroalimentarios de calidad.

La agricultura y la industria agroalimentaria son pilares esenciales de nuestras economías regionales y están arraigadas en nuestra cultura e identidad. Estos dos sectores desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la actividad económica y social en las zonas rurales y, por lo tanto, son fundamentales para preservar el equilibrio territorial a nivel regional. Sin embargo, la agricultura y la industria alimentaria también contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero y están especialmente afectadas por los desafíos relacionados con la mitigación de los efectos del cambio climático.

En este contexto, AREPO aboga por el surgimiento de una política alimentaria europea verdaderamente sostenible, que garantice el acceso a alimentos de alta calidad y sostenibles a todos los ciudadanos de la Unión Europea, asegurando al mismo tiempo la seguridad y la soberanía alimentarias, la protección de nuestro medio ambiente y una vida digna para los agricultores.

AREPO considera que la estrategia "De la granja a la mesa" y el Nuevo Acuerdo Verde Europeo representan una oportunidad única para promover sistemas agrícolas y alimentarios más equitativos, democráticos y sostenibles, capaces de hacer frente al cambio climático y de contribuir a la preservación del medio ambiente, aplicando un enfoque de abajo arriba y renovando así el vínculo entre los agricultores y los consumidores.

LAS REGIONES AL CENTRO DE LA TRANSICIÓN HACIA UNA AGRICULTURA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE

Todas las iniciativas relacionadas con las transiciones agrícolas y alimentarias sostenibles son el resultado de experiencias y prácticas locales. Es fundamental establecer un marco común y un conjunto de herramientas a nivel europeo, al igual que es fundamental poder apoyar y adaptar estos enfoques a las necesidades de los territorios para lograr un cambio a mayor escala.

Nuestras regiones están implicadas desde hace mucho tiempo en estos procesos de transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios, en particular a través de la gestión y la puesta en marcha de Programas Regionales de Desarrollo Rural. Esta descentralización también va en la dirección de una democratización de las políticas y herramientas de la UE y permite responder mejor a las expectativas de los ciudadanos al favorecer el diálogo entre múltiples actores a nivel local.

- AREPO pide a la Comisión Europea de ser asociada a la aplicación de la Estrategia F2F, especialmente en el marco de las próximas consultas, pero también en los diferentes órganos de gobierno y foros que se pondrán en marcha a nivel de la UE;
- AREPO lamenta la falta de una verdadera dimensión territorial y regional en las propuestas de la Comisión para la PAC después de 2020. Los objetivos de la futura estrategia F2F no pueden alcanzarse sin la reintroducción de esta lógica territorial en la futura PAC, que es clave para el despliegue de los múltiples enfoques de una transición agrícola y alimentaria sostenible;
- AREPO pide que se reintroduzca la noción de Autoridades Regionales de Gestión para la ejecución del desarrollo rural y solicita la plena asociación de las Regiones a la elaboración de los Planes Estratégicos Nacionales y a los organismos de coordinación creados por la Comisión Europea.



LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA EU QUALITY POLICY: UN PILAR DE LA ESTRATEGIA DE LA GRANJA A LA MESA

La política de calidad de la UE es una política pública que tiene como objetivo proporcionar bienes públicos a la sociedad europea en su conjunto. Como tal, debe considerarse un pilar fundamental de la estrategia "de la granja a la mesa" (F2F) para la transición hacia un sistema alimentario europeo sostenible.

De hecho, la política de calidad de la UE ya contribuye a varios de los objetivos fundamentales de la estrategia "De la granja a la mesa": atender la demanda de los ciudadanos en término de productos tradicionales con las características más estrictas posible en tema de seguridad y calidad de los alimentos; garantizar la sostenibilidad económica gracias a las condiciones de competencia leal y a los mayores ingresos de los productores; asegurar la producción sostenible de alimentos mediante la protección del paisaje rural y la gestión y reproducción sostenibles de los recursos naturales; y proporcionar una comunicación clara a los consumidores en relación con las características y el origen de los productos. Además, el mecanismo de trazabilidad y protección de las indicaciones geográficas (IG) representa un instrumento importante y eficaz para combatir el fraude alimentario.

Por último, la protección de las IG suele estar asociada a la producción de bienes públicos, como la conservación de la **biodiversidad**, la contribución **al bienestar de los animales**, la protección del **patrimonio cultural**, el **desarrollo** sociocultural y rural y la reducción de la pobreza, en particular en las regiones montañosas y remotas, en las que el sector agrícola representa una parte importante de la economía y los costos de producción son elevados.

No obstante, el potencial de las IG para la entrega de bienes públicos sigue siendo infrautilizado en la UE. Por lo tanto, es necesario que los decisores políticos presten una atención renovada para fortalecer la política de calidad de la UE y maximizar su contribución a la estrategia F2F. Para este fin, la CE debería trabajar para:

- Fortalecer el papel de las agrupaciones de productores de IG, en particular en lo que respecta a la regulación de la oferta;
- Asegurar que los futuros planes estratégicos del PAC proporcionen el apoyo adecuado a las agrupaciones de productores de IG, incluida la ayuda financiera para las actividades de certificación y promoción; para los gastos de funcionamiento de las agrupaciones de productores; para la evaluación ex-ante y ex-post del impacto de una IG registrada; para la vigilancia de la aplicación de la protección de las IG registradas; y para las actividades coordinadas y colectivas destinadas a fortalecer la cadena de suministro;
- Asegurar la credibilidad del sistema de IG y la confianza de los consumidores **mejorando la aplicación** de la ley y armonizando los controles en los EEMM;
- Reforzar la protección para cubrir más eficazmente los intentos de terceros de abusar de la reputación de las IG, incluida la protección contra cualquier registro de mala fe de nombres de dominio de segundo nivel;
- Mejorar el conocimiento de los consumidores sobre los logos de las IG, manteniendo también un presupuesto considerable que cubra la promoción de los sistemas de calidad de la UE;
- Mejorar la transparencia de la política de calidad de la UE y la información al consumidor, creando un instrumento en línea con un acceso más fácil a información legible sobre los pliegos de condiciones y las características de los productos;
- Asegurar una mayor simplificación y armonización de la política de calidad de la UE, en particular
 aplicando la simplificación al proceso de modificación de los pliegos de condiciones de los productos,
 asegurando al mismo tiempo la igualdad de condiciones entre los diferentes Estados miembros
 mediante la adopción de directrices comunes para las autoridades nacionales competentes;



- Superar la falta de armonización entre los Estados Miembros, ofreciendo capacitación dirigida a las autoridades nacionales que participan en el proceso de registro de las IG y publicando las directrices de la CE sobre la interpretación de la reglamentación de las IG en lo que respecta a los criterios de evaluación interna para el registro de las IG y sus modificaciones;
- Aclarar las normas de etiquetado de los productos elaborados que utilizan una IG como ingrediente;
- Reconsiderar el lugar que ocupan las IG en la política comercial de la UE, asegurando sistemáticamente su protección total en todos los acuerdos bilaterales y multilaterales;
- Incluir los sistemas de calidad de la UE en el enfoque estratégico de la CE para la investigación e innovación agrícolas de la UE, definiendo prioridades y aumentando la financiación y las convocatorias de proyectos específicos para reforzar su contribución a la creación de bienes públicos;
- Apoyar financieramente la creación de nuevas ofertas formativas para formar a expertos en IG con conocimientos sobre productos locales y tradicionales, con un enfoque multidisciplinario transversal.

Para más información, póngase en contacto con:

Giulia Scaglioni, Policy officer policyofficer@arepoquality.eu

Francesca Alampi, Policy officer, info@arepoquality.eu